



1 Informe Legislativo

Olga Leticia Chávez Rojas
Diputada Federal



OLGA CHÁVEZ | PRIMER INFORME

"Mi propósito es proteger los derechos humanos de los migrantes sin importar de dónde vienen ni hacia dónde van".

DIP. OLGA CHÁVEZ





Primer Informe Legislativo de la LXVI Legislatura

**Del 1 de septiembre de 2024
al 30 de agosto de 2025**

DEDICATORIA

A los migrantes y sus familias, ejemplo de coraje y esperanza. Cada paso que dan inspira mi compromiso por construir un país donde nadie tenga que irse para salir adelante.

Y aunque la vida me ha llevado lejos, mi compromiso con Nuevo León es profundo y permanente, porque sin importar la distancia, siempre regreso con acciones, con gestiones y con el amor de quien nunca olvida de dónde viene.

OLGA CHÁVEZ | PRIMER INFORME

I. Presentación	1
II. Grupos de Amistad	3
III. Actividad Legislativa	8
IV. Participación en comisiones	12
V. Iniciativas presentadas	13
VI. Foros	17
VII. Reuniones de trabajo	19
VIII. Gestoría	20

I. Presentación

A un año de tan alta encomienda y responsabilidad, ante el compromiso frente a la ciudadanía de luchar por alcanzar un verdadero cambio en nuestro país, donde impere la igualdad y justicia social, en este acto, con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por lo dispuesto en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, pero sobre todo por convicción propia, presento mi primer informe de actividades legislativas.

El presente informe es testimonio del compromiso que como legisladora adquirí frente a la ciudadanía mexicana

y frente a los conciudadanos que viven en Estados Unidos de Norteamérica, cumpliendo y honrando los valores y principios inculcados por mis padres, valores que como legado trasmiso a mis hijos, con la esperanza de que verdaderamente exista un cambio para bien de los mexicanos, donde prevalezca la igualdad, equidad y justicia.

Con el trabajo emprendido, he representado los intereses de la ciudadanía, de mis compañeros migrantes interviniendo ante las diferentes autoridades federales, estatales y municipales, para coadyuvar en la solución de la problemática que aqueja a cada persona o grupo del sector social que confió en una servidora.



Cada compromiso se ha traducido en objetivos logrados a través de presentación de iniciativas, puntos de acuerdo, aprobando reformas constitucionales y legales, realizando acciones de gestión que la ciudadanía necesita, en estrecha relación con la población que tengo el orgullo de representar tanto en mi país como en los Estados Unidos de Norteamérica.



Un aspecto esencial de mi labor legislativa ha sido alcanzar metas a partir de decisiones oportunas para fortalecer la visión de una sociedad unida, el trabajo legislativo ha sido satisfactorio, estoy orgullosa porque lo he desarrollado mirando siempre por el bien de la población, luchando por mejores condiciones de mis compañeros migrantes que viven en Norteamérica y de los migrantes centroamericanos que ingresan a nuestro querido México.

Como Diputada Federal soy Secretaria de las Comisiones de Energía y Relaciones Exteriores e integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios. Además, formo parte de los Grupos de Amistad de la República de Haití, República Socialista de Vietnam, República Portuguesa, Guatemala, República de Cuba y Estados Unidos de Norteamérica.

II. Grupos de Amistad



República de Guatemala



Grupos de Amistad



República Portuguesa



Grupos de Amistad



República de Haití



Grupos de Amistad



Vietnam



OLGA CHÁVEZ | PRIMER INFORME

Además de la función esencial que es la legislativa, también se desempeñan actividades administrativas y jurisdiccionales, especialmente en lo que respecta a la fiscalización de los recursos públicos utilizados en distintos niveles de gobierno, cabe hacer mención que la Presidenta de la República y los legisladores hemos puesto especial atención en este tema, porque queremos erradicar el terrible cáncer llamado corrupción.

En México, la transformación se está dando paulatinamente, pero es imperativo adoptar una visión de futuro que priorice educación de calidad, seguridad alimentaria, seguridad social, seguridad pública,

empleos, servicios públicos eficientes, un medio ambiente sano, con el fin de garantizar y promover el bienestar de la población y la justicia social.

Desde la Honorable Cámara de Diputados, he trabajado en la promoción de una legislación orientada hacia la calidad, con el objetivo de impulsar una transformación pacífica y democrática.



III. Actividad Legislativa

En el primer año de ejercicio de la Legislatura, se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno:

71 SESIONES
ORDINARIAS

6 SESIONES
EXTRAORDINARIAS

6 SESIONES DE
COMISIÓN PERMANENTE

8 SESIONES
SOLEMNES

4 SESIONES DEL
CONGRESO GENERAL

1 SESIÓN
CONSTITUTIVA

Se presentaron 1,861 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, de los cuales se destaca:

20 REFORMAS
CONSTITUCIONALES

44 REFORMAS A
LEYES

11 NUEVAS LEYES

Origen de las iniciativas

PODER EJECUTIVO
FEDERAL

21

PRI

225

SENADORES DE LA
REPÚBLICA

47

PVEM

217

LEGISLATURAS DE
LOS ESTADOS

33

PT

176

MORENA

637

MC

162

PAN

336

OLGA CHÁVEZ | PRIMER INFORME



Entre las más relevantes se encuentra la reforma al Poder Judicial, orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años, fija plazos máximos para emitir sentencias y se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores.

Se aprobaron reformas constitucionales que fortalecen derechos laborales, sociales y económicos. En materia de salarios refuerza el poder adquisitivo al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un

ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

En materia de vivienda fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.

Por su parte, consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la

OLGA CHÁVEZ | PRIMER INFORME

obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía.

La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva representa la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrarse en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. En el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación en la vida pública del país.



El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el bienestar animal, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

En seguridad pública, se fortaleció el papel de la Guardia Nacional como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorgó al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

En materia de transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental, se aprobaron leyes como la de simplificación orgánica, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida

OLGA CHÁVEZ | PRIMER INFORME



fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente. El rediseño promueve la claridad en las atribuciones y reduce la duplicidad de tareas, favoreciendo un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo. Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.

La reforma constitucional en materia electoral y ciudadana fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales,

concubinato o parentesco con titulares en funciones.

Se impulsaron reformas significativas en el sector energético y de transporte, asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación.



IV. Participación en comisiones

Asumí el compromiso de trabajar en las comisiones a las que pertenezco, contribuyendo con propuestas, análisis técnicos y participación constante en reuniones de trabajo, elaborando productos legislativos que enriquecieron el debate y ofrecen soluciones a problemáticas específicas.

Comisión de Relaciones Exteriores

Se celebraron 6 reuniones de Junta Directiva y 6 reuniones ordinarias, fueron turnados 6 iniciativas y 18 proposiciones con puntos de acuerdo. Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con funcionarios de Relaciones Exteriores, igualmente se sostuvieron reuniones con diplomáticos de países representados en nuestro país.



Comisión de Energía

Se llevaron a cabo 11 reuniones de comisión, fueron turnados una minuta, 30 iniciativas y 12 proposiciones con punto de

acuerdo. Igualmente, se analizaron los informes de PEMEX y CFE.



Comisión de Asuntos Migratorios

Se tuvieron 11 reuniones de comisión, fueron turnadas 23 iniciativas, 13 proposiciones de puntos de acuerdo y una iniciativa para opinión.





V. Iniciativas presentadas

Iniciativas Presentadas

1	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Con el objeto de que las personas mexicanas residentes en el extranjero mayores de sesenta y ocho años tengan derecho a recibir por parte del Estado Mexicano una pensión no contributiva en los términos y condiciones que la ley señale.</p>
2	<p>Proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Migración.</p> <p>Con el objeto de garantizar el pago de la pensión alimenticia para el menor, ya sea que el obligado este fuera o dentro del país.</p>
3	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 109 y 111 de la Ley de Migración.</p> <p>Con el objeto de toda persona migrante tenga un asesor jurídico gratuito, desde su ingreso a la estación migratoria, hasta la resolución del procedimiento migratorio fijando el plazo de 36 horas para la resolución.</p>

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de diversidad sexual.

Cuyo objeto es que la Secretaría de Gobernación, adopte las medidas necesarias para garantizar la protección integral de los derechos humanos de personas migrantes, los refugiados y quienes reciban protección complementaria, que sean objeto de discriminación motivada por orientación sexual o identidad de género.

Iniciativas Adheridas

Me adherí a 6 iniciativas:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58 y 62 de la Ley General de Turismo.

Con el objeto de instaurar medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de menores, así como para que los mayores de edad comprueben el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia.



<p>2</p> <p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto.</p>	<p>Con el objeto de crear un ordenamiento para prohibir las exportaciones e importaciones como materia prima o productos manufacturados con asbesto, el uso, obtención, elaboración, fabricación, conservación, mezclado, acondicionamiento, envasado, manipulación, transporte, distribución, almacenamiento y expendio o suministro, comercialización o venta del asbesto en fibra o roca, polvo o capas, desperdicio o desecho del amianto.</p>
<p>3</p> <p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p>Con el objeto de establecer dentro de los requisitos para la integración del consejo ciudadano, a las comunidades de mexicanas y mexicanos residentes en el exterior.</p>
<p>4</p> <p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.</p>	<p>Con el objeto de contemplar como protección materno-infantil y la promoción de la salud materna, la prevención y detección de las enfermedades consideradas enfermedades raras. Crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras que promoverá el estudio, prevención, investigación y divulgación de las enfermedades raras y establecer el Registro Nacional de Enfermedades Raras.</p>

<p>5</p> <p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Para permitir que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar en la elección de las personas juzgadoras.</p>
<p>6</p> <p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>

Iniciativas del Grupo Parlamentario:

<p>1</p> <p>Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p>	<p>Con el objeto de crear un nuevo ordenamiento jurídico para establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>2</p> <p>Proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase A la Comunidad Mexicana Migrante.</p>	

VI. FOROS

Asistí a diversos foros de suma importancia siendo los siguientes:

- Foro Nacional “Comunidad en Acción por las Enfermedades Raras, realizado en cámara de diputados.
- Foro Nacional ¿Quién debe alimentar a las y los mexicanos? Celebrado en Cámara de Diputadas.
- Foro “Retos y Perspectivas Migratorias” efectuado en Cámara de Diputados.
- Foro “Transformando la Salud Cardio Renal Metabólica”
- Foro Trasnacional Sobre Políticas Migratorias, celebrado en el Senado de la República.
- Foro Conectando Fronteras: La Importancia Económica de las Remesas Familiares, celebrado en el Senado de la República.
- Foro Legislación y Migración: Abriendo vías para la Integración de Personas Migrantes en México. Celebrado en Cámara de Diputados.
- Foro Nacional: Asamblea Nacional por la Unidad Campesina para la Deliberación y Promoción de la Iniciativa de la Reforma del artículo 27 de la Constitución, celebrado en la Cámara de Diputados.
- Foro “Sin Diversidad no hay Transformación, celebrado en Monterrey Nuevo León.
- Primer Conservatorio Sobre La Energía en México: Perspectivas Presentes y Futuras.
- Conversatorio de Reflexión sobre el Contexto Migratorio y de Asilo en la Frontera Sur de Chiapas.
- Foro Impacto de la Salud Mental y el Trauma de la Comunidad Inmigrante Mexicana En Los Estados Unidos.

OLGA CHÁVEZ | PRIMER INFORME

- Congreso Panamericano: "Solidaridad entre pueblos, soberanía entre naciones". Asistieron alrededor de 12 Delegaciones de países que alzan la voz por la paz, la dignidad y la autodeterminación de nuestros pueblos.



Participé en una mesa de diálogo con respecto a la soberanía como capacidad colectiva para decidir, proteger y construir desde nuestras propias realidades. Una conversación urgente que busca la dignidad, la protección de los derechos humanos y una prosperidad compartida.



VII. Reuniones de Trabajo

Sostuve diversas reuniones de trabajo dentro de las que destacan:

- Reunión para analizar el Plan de Trabajo de Migrantes con diputados migrantes de mi partido.
- Reunión con la Presidenta Claudia Sheimbaun, para analizar el "Plan Nacional Contra Aranceles".
- Reunión para analizar la Estrategia de Protección Social, en Nuevo León.
- Jornada de Reflexión por la Transformación.
- Reunión Internacional de Inteligencia Artificial.
- Mesa de Dialogo "Fondo de Ahorro Campesino".
- Seminario-Conferencia virtual: El Auge de la Derecha Radical en Europa y sus Consecuencias para la Democracia.
- Reunión de Trabajo de diputados migrantes con el secretario de mexicanos en el Exterior.
- Dialogo con la Comunidad Mexicana Residente en Estados Unidos.
- Reunión de trabajo: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad.
- Reunión entre la Comunidad Migrante Y FINABEN.
- Reunión virtual "El Agua en la Frontera de México: Retos y oportunidades de corto y mediano plazo".
- Reunión virtual con el Dr. James Gerber, tema: "Economía de la Frontera".
- Reunión de Trabajo para dar a conocer los principales resultados de encuesta de robo al transporte de carga 2024.
- Reunión "Los Grandes Desafíos de la Movilidad Humana en el Presente Sexenio en México.

VIII. Gestoría

Acudí ante distintas instancia federales, estatales y municipales para coadyuvar con la población que solicitó interviniérala para dar solución a sus problemas.



Estuve presente en diversos Consulados de Estados Unidos: Los Ángeles, Fresno, Oxnar, San Bernardino, Santa Ana California, para plantearles las necesidades de los compañeros migrantes.



Entregué más de mil despensas a personas vulnerables de las Colonias Monte Verde, Los Naranjos, Las Lomas, del municipio de Juárez Nuevo León.



OLGA CHÁVEZ | PRIMER INFORME



Se apoyó a la población con aparatos ortopédicos, tanque de oxígeno, se otorgó asesoría legal para diferentes asuntos civiles y familiares, se orientó a las personas para solicitar su pensión del bienestar en Monterrey, Nuevo León.



Realicé entrega de útiles escolares para alumnos de preescolar, primaria y secundaria en las colonias: Monte Verde, La Reforma, Los Naranjos, del Municipio de Juárez, Nuevo León.



